



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente el recibo de consignación allegado por la parte ejecutada, el cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante; para lo cual se dispondrá por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, remitir el documento obrante en el ordinal 61 del expediente digital.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63b9896fa52e32e35d6eb80e440b812b20618a45273ee7bf059cd6bdbfc1a9af

Documento generado en 28/10/2021 09:53:20 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>